

de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-265/97.

Sujeto pasivo: Torres Manzanares, Manuel.

Domicilio: C/ Atayuela, núm. 25, 28110, Algete (Madrid).

Núm. certificación: 2993/92.

Núm. liquidación: SO-468/91.

Ppal. de la deuda: 103.016 ptas.

Resolución: Estimada.

Huelva, 5 de diciembre de 2000.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

AYUNTAMIENTO DE BERJA (ALMERIA)

ANUNCIO. (PP. 3060/2000).

Resolución de 9 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Berja (Almería), por la que se hace público el nombramiento de un Arquitecto Técnico de Administración Especial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de 9 de noviembre de 2000, a propuesta del Tribunal Calificador, ha sido nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Arquitecto Técnico, la siguiente persona:

Don Manuel Martín Sánchez, con DNI núm. 08.905.827-C.

Berja, 24 de noviembre de 2000.- El Alcalde, Serafín Robles Peramo.

AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3161/2000).

El Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de El Saucejo ha sido aceptado por la Comisión Provincial de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con fecha 17 de noviembre de 2000 y por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento con fecha..., entrando en vigor a partir de esta publicación y estando expuesto en la Oficina Municipal.

El Saucejo, 14 de diciembre de 2000.- El Alcalde.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL

EDICTO sobre modificación de los Estatutos. (PP. 3110/2000).

Para exponer a información pública que la Comisión Gestora de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, en su sesión del día 22 de noviembre de 2000, acordó la modificación de sus Estatutos, en su artículo 3.

Durante el plazo de un mes desde la publicación de este Edicto en el BOJA, podrán realizarse alegaciones.

Marbella, 30 de noviembre de 2000.- El Presidente, Manuel Sánchez Bracho.

IES LOS CERROS

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3181/2000).

I.E.S. Los Cerros:

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, Profesión Clínica, de Doña Antonia Reyes Millán, expedido el 4 de septiembre de 1987.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Ubeda, 15 de diciembre de 2000.- El Director, Gervasio Real Suárez.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2001**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por años naturales **indivisibles** (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2001 es de 23.766 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63